EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1304

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicacio nes, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial
Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1888

Localizacion del voto

Se lleva adelante la idea de localizar el voto en lo posible, siempre que no se oponga á los principios democráticos que nos rijen.

Son esos principios la barrera insalvable que se opone á la calificacion del voto, punto que tanto interesa á la prensa independiente, como único remedio para librar á la opinion popular de la influencia funesta del *soborno* practicado por el caudillaje.

Ya hemos demostrado en otras ocasiones, que mientras no se quite á las masas ignorantes ó degradadas el derecho de votar, los caudillos de aldéas tendrán en ellas el elemento de soborno que necesitan para sostenerse en el poder los círculos personales que trafican con aquel.

La idea de la calificacion del voto cuenta con simpatías en el seno de la Convencion Constituyente, y si no se opusiera á ella la consideracion del principio democrático que nos rije, ya se habria introducido como reforma en nuestra Constitucion.

Pero tal reforma, á mas de alterar radicalmente el sistema democrático representativo, seria agresiva de derechos tanto mas sagrados cuanto mayores sacrificios han costado conquistarlos.

La calificacion del voto no permitiéndolo al ciudadano que no sepa leer y escribir, despojaria de ese derecho precioso que tantos sacrificios le ha costado conquistar al paisano porteño, que fué siempre el soldado heroico que ofreció su sangre generosa en la vanguardia al estrellarse los elementos de accion en nuestras luchas civiles, enjendradas por ese mismo caudillaje que combatió ayer, y hoy se ha adueñado de sus derechos.

Seria prudente la idea que hemos oido proponer á un señor Convencional, de resolver esa calificacion pero mediante un término de algunos años, para que los que habrian de perder su derecho electoral por no saber leer y escribir, tuvieran tiempo de aprenderlo.

Reconoce igual tendencia de garantías para los derechos populares la localizacion del voto que se trata de introducir en las reformas de la Constitucion.

Las que conocemos y no dudamos que obtendrán la aprobacion de la Convencion, si es que en aquel Cuerpo no ejerce su influencia perniciosa el poder público, consisten en reformar la division electoral de la Provincia asignando á cada Seccion el máximun de dos Senadores y cuatro Diputados, que equivalen en la representacion á cuarenta mil habitantes.

Esto traeria doble número de Secciones que las actuales que representan ochenta mil habitantes por cada una, y haria mas fácil el acuerdo de opiniones entre los Distritos de que se formaria Seccion.

Si es imposible el acuerdo entre seis, ocho, diez ó mas Distritos que forman una Seccion electoral por cada cuatro Senadores y ocho Diputados, no lo será cuando la formen la mitad de ese número, y menos aun cuando se forme el censo de la Provincia que el aumento de la poblacion reclama urjentemente, y se vea que hay Distritos que solos casi contienen la poblacion suficiente para formar una Seccion.

La idea es buena y práctica, y la Convencion debe aprobarla, si se inspira en la opinion pública manifestada con franqueza en la prensa de la Provincia.

A mas, la reforma para llenar las vacantes que ocurran en la Legislatura, responde al objeto de la localizacion del voto, garantiendo siempre á la mayoria de la opinion.

En vez de hacerse nueva eleccion como en la actualidad, cuando ocurren vacantes por renuncia, failecimiento ú otro impedimento, serán llenadas estas por los ciudadanos que hayan obtenido votos mas inmediatos en número á los elejidos la primera vez.

Tal como lo establece la ley orgánica municipal para proveer las vacantes de Concejales.

La forma del escrutinio responde de igual modo al pensamiento.

Así como en la actualidad lo hace cada Cámara respectivamente, lo hará por la reforma el Concejo Deliberante del Distrito mas antíguo, ó la ciudad que forme parte de cadad Seccion electoral, dentro de los tres dias al de la eleccion.

Así se cerrará la puerta á las versiones que se propalan despues de cada eleccion, anunciando los fraudes mas escandalosos de parte del círculo del poder público, en lucha con el de cada caudillito que no omite recurso para repelerlos con igual elemento.

El Concejo Deliberante de cada Seccion donde se practicará el escrutinio, otorgará sus Diplomas á los que resulten elejidos por la mayoria, y enviará á cada Cámara los rejistros, actas, testimonio del escrutinio y demas documentos del caso, para que aquella juzgue de la validez de la eleccion.

Se objetara por los mercaderes politicos que esta descentralizacion electoral va á hacer imposible el imperio del soborno porque anulará el favoritismo oficial.

Pero eso es precisamente lo que el pueblo que no vive de la política y espera su porvenir del progreso de la Provincia, ambiciona.

El deseo del pueblo laborioso es el de que la Convencion, alejándose de compromisos ó influencias del poder, sancione las reformas que nos ocupan, fomentando la aspiracion popular por la regeneracion política.

LITERATURA

LA HERENCIA DEL POBRE

En una humilde habitacion, que á penas
baña del dia el despuntar incierto,
vése agitar á un moribundo anciano
sobre insalubre, miserable lecho.

Al lado suyo, y con angustia amarga,
se halla afligido un infeliz mancebo,
sus tristes ojos con afan fijando
en el lívido rostro del enfermo. . . .

—Aproxímate, Luis; ven, hijo mio—
clama el paciente con medroso acento,
mientras el jóven convulsivo gime,
entre las manos la cabeza hundiendo.

—No aumentes mi dolor, cese tu llanto—
dice el padre.—Yo de Dios respeto
los altos fines. . . ¡Pues que muera es justo,
tranquilo aguardo mi postrer momento!

Y tras palabras tan terribles, hubo
un instante de lúgubre silencio,
que interrumpia el jóven con sus lágrimas,
y con sus tristes ánsias el enfermo

Despues, sus manos descarnadas sobre
el desgraciado jóven extendiendo,
continuó así, entre trémulas congojas
que desgarraban su agitado pecho:

—Yo bien quisiera en mi ansiedad legarte
una riqueza inmensa; Dios supremo,
ante quien, siempre embellecido, humilla
su torpe faz el populacho nécio.

Pero ¡ay! que lucho con mi afan en vano
y solo darte, en mi impotencia, puedo
un nombre honrado; esa sagrada herencia
que de mis padres recibiera un tiempo. . .

Sigue la senda del honor; no empañes
esta honradez sin mancha que te lego
que hay algo mas en esta triste vida,
que ambiciones y pompas y dinero!

¡Hay un supremo Juez, una conciencia
que por igual al rico y al plebeyo
encadena á su ley, asi pagando
el bien y el mal con merecido premio! . . .
—¡Padre mio; morir! . . . .
—¡Sí, Dios lo quiere!
¡Tuyo será mi postrimer aliento. . . .
¡Hijo, yo te bendigo. . . .nada temas,
la Providencia velará tus sueños! . . . .

Quedóse inerte el infeliz anciano. . . .
Lanzó un gemido el misero mancebo,
y un sol de invierno con sus tintes pálidos
vino á inundar el fúnebre aposento. . .

VICENTE FERNANDEZ BERZAL

COLABORACION

Consejos Escolares

Hace tiempo que se viene, inusitadamente, atacando al Coneejo Escolar del Distrito con un empeño digno de mejor causa, ó por lo menos digno de mejores propósitos.

En el deseo de atacar se ha llegado á sostener la supresion de los consejos escolares, como una medida salvadora, como una necesidad para la educacion comun.

Los unos se ocupan de las personalidades, los otros de atacar la institucion sin estudiar la causa verdadera de los males, sin buscarla siquiera para aplicarle el remedio que sugieran la experiencia y la necesidad de mejorar las condiciones de la educacion comun.

Sostener que deben suprimirse los consejos escolares porque aquí ó en otra localidad no han dado los resultados deseados, es conspirar contra la autonomia, contra el derecho que tenemos de gobernarnos comunalmente, contra el derecho que la Constitucion nos garante y el deber nos impone sostener.

Se conoce que tenemos poco amor á las instituciones, que nuestro derecho no está robustecido por la conciencia del deber, que no buscamos en las cuestiones públicas las causas generadoras de los males que nos aquejan, si no que buscamos la personalidad para ensañarnos con la diatriba que humilla y la calumnia que mancha.

Se conoce que las instituciones no están bien arraigadas en la conciencia popular, cuando órganos de la prensa se rebelan contra ellas por el mero hecho de tener ocasion para deprimir personalidades y saciar odiosidades injustificables.

Algo análogo á lo que pasaba con las anteriores comisiones municipales está sucediendo actualmente con los consejos escolares.

Aquellas luchas del personalismo y de los círculos políticos en que primaban las intrigas y miserias de aldéa fué calmada por la Ley Orgánica que ha establecido el régimen municipal.

El pueblo sin duda alguna no estaba preparado regularmente para gobernarse por sí mismo, pero como ningun pueblo de la tierra ha estado suficientemente preparado antes de constituirse y darse instituciones propias, en la práctica hoy del régimen municipal, se llegará á un estado de perfeccionamiento que ha de hacer fructífero el gobierno del pueblo por el pueblo en todos sus detalles.

Una rama esencialisima del gobierno comunal es la que se relaciona con la educacion del pueblo.

Las sábias prescripciones de la Constitucion que nos rige, han consultado á la par que la autonomia local la descentralizacion de los poderes públicos, estableciendo como una rama principal del gobierno propio, los consejos escolares electivos con ámplias facultades para ejercer su accion benéfica con holgura en el ancho campo de la educacion.

La Ley de educacion comun de la Provincia, ha reglamentado aquellas sábias prescripciones y estatuido á la vez los medios de hacerlas prácticas; pero los consejos escolares de distrito están basados en el principio funamental del gobierno comunal y no llenarán debidamente su mision mientras sean simples *comisiones* del Consejo General, sin las atribuciones y facultades que les confiere la Constitucion y la Ley de Educacion vigentes.

¿Cual es, pues, el verdadero orígen del

estado de cosas que nos alarma con respecto á la educacion comun?

¿Porque los Consejos Escolares no llenan debidamente su mision?

Las causas son completas, pero la originaria es la falta de cumplimiento á aquella prescripcion constitucional que establece los consejos escolares electivos, esto es, que sus miembros sean elegidos popularmente por los que están directamente interesados en el fomento de la educacion.

Hagamos propaganda sana y elevada en el sentido de que se cumpla la Ley de educacion, que se den á los consejos escolares las facultades y recursos que la ley les confiere, que sus miembros sean la verdadera representacion de los padres de familia y entonces no solo habremos agregado otra rama mas al gobierno comunal, si no que habremos salvado la causa de la educacion.

Pero, dejemos las personalidades, dejemos á los hombres que con mas ó menos abnagacion han servido los intereses públicos y con la ayuda de todos, por el esfuerzo comun arraiguemos las instituciones benéficas que nuestras leyes establecen.

Esta es la verdadera senda y en ella quisieramos ver á nnestros colegas.

«La Razon»—Azul

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes

7 5—8 5—8 45—10 5—11 50—12—3 25—4 15—5 10—6 20—7 55—9 5

De Quilmes á Central

6 40—7 30—8 43—9 45—10 50—1 45—1 55—3—5 20—5 54—7 25—8 41

De Quilmes á La Plata

8 40—10 35—12 20—4 5—5 53—8 40

De La Plata á Quilmes

7 25—8 55—1—2 5—4 35—7 30

De Quilmes á Ensenada: 8 40—5 20

De Ensenada á Quilmes: 7 30—4 40

Poda de árboles

Ya es tiempo que la Intendencia mande que todos los dueños de árboles en las aceras los poden para que su crecimiento no sirva de estorbo á los transeuntes.

Si va á esperar á que lo hagan espontáneamente, muchos van á dejar de hacerlo, como ha sucedido en otros años que ha sido necesario podar algunos árboles por mano de obreros del Municipio.

Lo mismo deben hacerse podar los árboles de adorno de las plazas.

Impuesto de alumbrado

Protestando de que es caro el impuesto de alumbrado público en la nueva forma que se va á cobrar en Quilmes, vemos que en Olavarria se ha adoptado e! mismo sistema pero con una variante que no restrinje y sí favorece el desarrollo de la edificacion.

Allí se cobrará por metro líneal de frente, sin recargar las casas, y haciendo diferencias de precios para las propiedades ocupadas por familias, fondas, corralones ó terrenos valdíos.

En las Escuelas

Es gravísimo el descuido de la hijiene mas rigurosa en las Escuelas del Distrito, y por eso no nos cansamos de recomendar á sus encargados ó directores el mas especial cuidado no solo del aséo de las letrinas, del agua que se bebe y del modo de servirse de ella, sinó de la salud de los alumnos, para evitar el contajio de enfermedades que pueden no presentarse declaradas aun cuando los que las hayan contraido contájien á los otros.

Que se reprima

Los guardas de los trenes tienen el deber de reprimir el abuso que cometen los que fuman en los departamentos de señoras donde es prohibido hacerlo, en los coches de los trenes.

Se valen de la bondad ó timidez de ellas para abusar, pero los guardas deben prohibirselos aunque ellas no lo pidan.

Pobres menores!

Hay en Quilmes muchos menores tenidos en casas de familias con destino al servicio doméstico, que se les priva del único bien á que pueden y tienen derecho á aspirar: la educacion.

No se les manda á la Escuela, y nadie vela por ellos. apesar de ser séres indefensos.

Ni el Juez de Menores ni el Consejo Escolar se preocupan de ello; y los encargados de esos menores siguen aprovechando sus servicios y privándoles de la Escuela.

Esta es una crueldad que no deberia permitirse, y que el Juez de Menores de Quilmes debe averiguar y reprimir, en el desempeño fiel de su mision.

No le faltará medio de averiguarlo, si quiere.

Esperemos.

Mas fábricas

En el kilómetro 14 de la vía férrea de Quilmes se van á establecer dos fábricas mas.

Una es Destileria á vapor y la otra Fábrica de barnises.

De este modo se atrae cada dia mas poblacion al partido, y asì se vé que los terrenos cercanos á la Estacion Bernal se edifican con actividad.

Es lo que necesita Quilmes: elementos de progreso que aumenten su poblacion y desarrollen su riqueza.

A todo precio

El remate de muebles anunciado para el domingo anterior en la casa de Ledesma, se suspendió por falta de concurrencia.

Hoy se efectuará sin falta con la que asista, habiéndose trasladado para las dos de la tarde consultando la comodidad de las personas que quieran concurrir.

Ver el aviso.

Paseantes

Muchos paseantes vienen á Quilmes los dias de fiestas, aprovechando el lindo tiempo que llevamos.

La Estacion del ferro-carril es el paseo de moda, porque afluye á él mucha gente que se retira de aquí por los trenes de la tarde.

No falta mucho para que vuelva la alegria y animacion del verano que se duplicará este año.

Por los animales

Varios señores de la localidad se han anotado en la Sociedad Protectora de animales y presentado sus tarjetas á la Intendencia Municipal para que esta los reconozca en su carácter y les autorice á hacer observar la primera parte del inciso 14 del artículo 34 de la ley orgánica, reprimiendo y previniendo la crueldad con los animales.

Damos traslado de esta noticia á los que mantienen sus caballos con yuyos de las calles haciéndolos servir diariamente en sus trabajos.

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del periódico por el mes de Mayo pasado, la que no se hizo el jueves por falta de tiempo para preparar los recibos.

La Administracion

Algo se consigue

Nuestra propaganda constante sobre la adulteracion de los alimentos que consume el público, ha obtenido la mejoria de ellos en algunas de las casas que los espenden.

Ignoramos si esa mejoria es real ó solo aparente, y como los interesados no nos han informado nada al respecto, nos abstenemos de designar las casas, esperando que los comerciantes por su propio interes hagan reconocer sus artículos y conocer del público las garantías de bondad y pureza de ellas.

Fiesta del Córpus

Concurrida estuvo la iglesia de Quilmes el jueves para la celebracion de la fiesta del Córpus.

El cura, como siempre, demostró ese dia que no omite esfuerzos para dar al templo el posible esplendor y hacer agradable al vecindario su concurrencia á él.

Su interior estaba perfectamente adornado, mereciendo justos elojios de propios y estraños; y esteriormente estaba adornado de banderas argentinas.

Felicitamos a! apreciable cura Sr. Suarez Salgado por el feliz éxito que obtiene en las simpatías vecinales al frente de la Parroquia.

Mas veredas

Es necesario que el Concejo Deliberante Municipal dicte una ordenanza ampliando el rádio de las veredas, por algunas cuadras mas al Norte y Sud al menos.

Muchos propietarios las han hecho, y deben hacerse completar en cada cuadra para que aquellos puedan conservar las suyas y el vecindario pueda transitar con comodidad.

Lance sangriento

Ha tenido lugar en una casa de negocio cerca de las Conchitas un lance desgraciado del que vamos á dar los informes que se nos han referido.

En dicha casa se jugaba un partido interesado en momentos que llegó el oficial de la Policia de Quilmes de la Serna seguido de un vigilante.

Cumpliendo con su deber al notar el juego, ordenó al que representaba la casa que se presentara á la oficina de Policia en San Francisco donde él prestaba servicio; pero parece que aquel le contestó mal, por lo que el oficial le ordenó marchar en seguida.

Se resistió á obedecer y atacó al oficial de la Serna, tomándose ambos cuerpo á cuerpo, mientras otros atacaban al vigilante, imposibilitándolo de acudir en ayuda del oficial.

Cuando este logró quedar libre, su adversario se armó de una bocha que le arrojó á la cabeza sacándole el sombrero con ella.

Entonces el oficial de la Serna se vió obligado á hacer uso de sus armas, y le disparó un balazo que fue á darle en el pecho.

El herido como el heridor se hallan en Quilmes, y se nos imforma que se desespera de salvar al primero quien nos dicen llamarse Francisco Decaño.

Escandaloso

Ya que la autoridad local no quiere adoptar medidas para reprimir los avances de los numerosos muchachos que concurren al átrio del templo cuando se celebran óleos ó casamientos, persiguiendo á los padrinos con los gritos de *¡viva el padrino! ¡padrino pelao!* y otros, seria conveniente que el cura arbitrara algun medio para evitar esta práctica que las criaturas convierten en escándalo con su irreflexion.

Que no sea ocasion de ridículo ó desagrado causado por los muchachos el servir de padrino en la iglesia de Quilmes.

Personeros

Se ha organizado la Comision para costear personeros á los ciudadanos que toque el sortéo para servir en el ejército de línea.

Para tener derecho al personero, cada ciudadano debe asociarse, pagando cuatro pesos de ingreso y cincuenta centavos de cuota mensual.

Del fondo comun que se formará con la contribucion de los asociados, se costearán personeros á los que lleguen á ser designados para el servicio militar, siempre que pertenezcan á la asociacion.

Es una forma sencilla y honrada de garantirse recíprocamente, contribuyendo los fondos de todos á salvar á los que lo necesiten, que ninguno sabe si será á él mismo.

En el número próximo podremos estendernos en mayores esplicaciones para llevar á todos el convencimiento de las ventajas que les ofrece asociarse.

La erogacion es bien corta para que pueda ser onerosa á ninguno.

Despojo!

El Quilmero se remite franqueado á todos los suscritores que tiene fuera de Quilmes; pero en la calle Moreno 432 (viejo) no se recibe.

¿Quién despoja á ese suscritor de él?

¿Se lo *escamoteará* algun empleado del Correo?

Se nos dirá que para ellos no vale nada; pero vale para sus dueños y suscritores, y por eso se franquéa como lo ordena la ley.

Es vergonzoso que hasta este periódico de campaña se pierda en el Correo.

Traslado al Administrador de Correos, que para atenderlo está muy bien remunerado.

Asistencia á pobres

Debidamente informados nos cumple el deber de levantar un cargo injusto que hemos sostenido contra el Concejo Deliberante Municipal, al referirnos á la clausura del Hospital de caridad de Quilmes.

Las personas que carecen de recursos para asistirse de las enfermedades que las aquejan, tienen médico y medicamentos costeados por la Intendencia.

En el caso de tener que solicitar estos ausilios, se debe presentar un certificado de dos vecinos de respeto de la localidad para obtenerlos.

Dejamos cumplido nuestro deber de lealtad.

Medidas

Nos informan que se han adoptado algunas medidas tendentes á reparar la hijiene en este pueblo.

Pero en algunas casas se tienen chanchos en el centro de Quilmes y nadie los vé ni obliga á sus dueños á sacarlos.

Averígüese esto, lo mismo que lo de corralones ó caballerizas inmundas, que vale la pena de averiguarse.

Gacetilla

Mis amadísimas y querídísimas lectoras!

Tengo poco que contarles, que sea digno de interesarles la atencion.

Pero de lo poco, algo voy á tratar de hacer servir para que se entretengan.

—Les contaré, por primera novedad, que una damita muy entusiasta para el amor, que se ha hecho notable por eso, prepara una *bolsa* muy larga para brindársela al jóven *Albarito* para que se la ponga en lugar de otro abrigo.

Me dicen que en el tejido de la *bolsa* colabora un jóven que no es de Quilmes.

Dichoso del *bolseado* que no carecerá de abrigo ni tendrá que trampearlo al sastre!

—Se ha dado el sainete de *El escribano mamao* en un circo de otro pueblo que no es Quilmes.

Dicen que es divertidísimo ver al protagonista con el sombrero en la nuca y bailando en un pié, proclamar á la muchedumbre, encareciendo las virtudes del ginebron y la caña con limonada, y *empinando el codo* con un entusiasmo digno del *Dios Baco.*

Merece gastar algunos centavos por ver este sainete.

—Las *cabras* anduvieron desatadas el jueves, esponiendo á los paseantes á percances desagradables porque se les cruzaban por delante de las piernas. Es preciso no abrirles el corral á esos animales, para evitar sus *travesuras.*

Como estoy pobre de argumentos, me hago dueño del cuento de los amores de un *burro* que verán en seguida.

Pique

—

UN REBUZNO...AMOROSO

Era don Meliton un viejo imbécil,
Mezcla de estupidez y economia,
Pasaba este señor todas sus horas
Acomodando un huerto que tenia,
El que, abundante en fruto.
Daba con qué comer á hombre tan bruto.
Y si no fuera porque algun pollino,
En sus intensos obstinado y terco,
Saliendo del camino,
Se entraba al huerto derribando el cerco
Era *verdad de Grullo* y cosa hecha
Que se habria doblado la cosecha,
Tenia este señor una sobrina
Alegre y vivaracha ....
Y no he visto jamas ojos tan grandes
Como los *verde mar* de esa muchacha
Ni un talle mas airoso y mas esbelto.
Ni una boca mas fresca y mas pequeña,
Ni una faz mas risueña,
Ni un pelo mas jentil cuando iba suelto
Ni he visto yo marcarse en la mejilla
Hoyuelos mas graciosos
Que cuando sonreia la chiquilla,
Escuchando un requiebro de los mozos.
Con un hermano por ahí vivia
Un jóven capitan llamado Alonso,
Apuesto militar que no tenia
Un adarme de zonzo
Y si, por el contrario, era notorio
Su carácter travieso,
Su modo de vivir y todo eso
Que hace de un capitan un Juan Tenorio
Era un dia de fiesta, cuando Luisa
Fué con su tio á misa,
Como siempre jentil, linda y sencilla;
Y al entrar al umbral de la capilla
Por la primera vez sintió encenderse
Su mejilla al calor de los sonrojos,
Cuando vió á un capitan que parecia
Querer acariciarla con los ojos.
Avanzó hasta el altar...y de rodillas!
Quiso hacer como en otras ocasiones,
Leyendo en su volúmen de oraciones.
Pero fué vano intento
Buscar en la oracion recojimiento.
Porque del capitan siempre llegaba
La imájen ante ella....y la turbaba
Aquella noche, en vano puso empeño
La pobre niña por hallar el sueño.
Y la primera luz del alba incierta,
Pensando en él, la sorprendió despierta
Pudo dormir, por fin, cuando las aves
Callaban ya su matutino coro
Y el jóven capitan llegó á turbarla
Y vió entre sueños..sus galones de oro
Su sable, sus medallas,
Prenda de honor, recuerdos de batallas
Y solo despertó cuando su tio
Gritó desde el umbral, mas que iracundo
"¿Què haces que no te mueves?
¡Qué! No ves en el huerto un burro inmundo?
¡Durmiendo hasta esta hora!
¿Te ha dado por volverte gran señora?
Y lugo con un palo de durazno,
Salió don Meliton en pos del asno;
Hasta que, á toda prisa,
Llegó á suplirlo en su tarea Luisa.
La que, pensando en *él*, encontró fea,
E impropia de una niña esa tarea.
Era la vez primera
Que ella pensaba asi de esa manera!
....
Desde aquel mismo dia,
Alonso, mientras tanto discurria
Por encontrar un modo
De llegar á las plantas de su bella,
Prendado ya de la hermosura de ella.
Y por salir avante con su intento,
Pasaba de la noche á la mañana
Imitando el rebuzno del jumento,
Y pasó en la tarea una semana.
....
Hasta que en robuznar fué tan ladino
Que, cuando rebuznaba,
Siempre habia á lo léjos un pollino
Que en un idioma igual le contestaba
En resumen, Alonso fué un maestro
Al que asno alguno no igualaba á diestro.
....
Era una noche... Al lado del brasero
Estaba Meliton en la cocina,

Y un metro mas allá que el caballero
Bordándole una gorra, su sobrina,
Ni una palabra atravesaban ámbos
En aquellos momentos,
Absortos en sus propios pensamientos,
El maldiciendo no encontrar un socio
Que pudiese ayudarle en el negocio
De vender unas pepas de sandía
Que en almacen tenia.
La niña....recordando aquellos ojos
Del capitan aquel que en la capilla
Le tiñera, al calor de los sonrojos,
Con un tinte de rosa la mejilla.
Y, así como á la vista del avaro
A cada instante con porfia viene
La imájen de su espléndido tesoro,
Así venia á ella aquel apuesto,
Gallardo militar de arreos de oro.
Y soñando con él dejó á su espíritu
Que errase distraido,
Sin atender apenas al tejido,
El que rodó al brasero sin que Luisa
Lo alzase aquella vez de la ceniza,
Encendióse la gorra del vejete
Antes de un corto rato,
Y el humo vino á darle en el olfato,
Y se habria encontrado, de seguro,
La niña en un apuro
Si acontecido por su bien no hubiera
Que golpearan la puerta desde afuera
Se alzó como una bomba y corrió á (abrirla
Con toda lijereza
Y el hermano de Alonso entró en la (pieza
Anunciando al anciano que venia,
A tratarle las pepas de sandía.
Por lo cual el buen tio, muy contento,
Junto á la lumbre le ofreció un asiento
Pero en el mismo instante
El rebuzno potente de un pollino
Hasta la oreja del anciano vino,
Como un anuncio cierto
De que habia un borrico entrado al (huerto.
¿Qué hacer? ¿Cómo marchar á toda (prisa
En pos del burro, sin llevarse á Luisa
Y luego ¿no seria muy chocante
Dejar solo en la pieza al visitante?
En esta situacion, tomó un partido
Y gritó á la muchacha: "¡Anda á ver (niña!
Y ya sabes que ayer me rompió un as (no
Un parron y un durazno!"
Maldiciendo lo cruel de su destino,
Sin darse mucha prisa,
Buscando entre las sombras al pollino,
Salió hácia el huerto compunjida Luisa
Pero..á los pocos pasos,
Del jóven capitan cayó en los brazos
....
Noches despues, don Meliton pensaba
—Por mas que yo cavilo y yo discur (ro
No sé por dónde diablo se entra el bur (ro;
Y ni entiendo tampoco por qué diablo
Demuestra tanta prisa
Para espantarlo por las noches Luisa.

ALFREDO IRARRAZAVAL Z

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

En la casa de D. Florentino Ledesma

En Quilmes

Cerca de la quinta del Sr. Dorado

HOY!

DOMINGO 3 DE JUNIO

á las 2 de la tarde

DE MUEBLES

Y ÚTILES PARA FAMILIAS

Por órden terminante de su dueño venderé al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, los muebles que se detallan:

1 ropero grande de caoba
2 aparadores de id
1 cómoda de id
1 biblioteca de guindo
1 mesa de comedor de 24 cubiertos
1 lavatorio caoba con piedra
2 silones de hamaca
2 poltronas
1 tocador de caoba
1 mesa redonda grande
6 sillas de esterilla hamburguesas
1 sillon id
1 sofá
1 máquina de lavar
1 id de planchar
1 piano jacarandá
2 mesitas de noche caoba
1 máquina de aventar trigo
1 carro de fierro para agua y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Los compradores deberán recibir en el dia los artículos que compren, ó al siguiente.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla ..	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown ..	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas ..	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre ..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui ..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55		9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5		..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara.. ..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..		..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada ..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada ..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui ..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 36
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre ..	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 45	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 55	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas ..	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown..	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla ..	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO

Habiendo comprado el Horno de ladrillos situado en este partido á su anterior propietario D. Luis Mola, prevengo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, que deben entenderse con el citado Mola para arreglarlas; corriendo de mi cuenta dicha casa en lo succsivo, y no siendo de mi cargo sus deudas ó créditos pendientes antes del 1º. de Mayo de 1888.

Quilmes. Junio 2 de 1888

PEDRO POLLEDROTTI

04—6

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y úno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Piedad 70 (altos) — Calle 46 Nº. 115

04- -12 Teléfono 22

INTENDENCIA MUNICIPAL

VACUNA

Por resolucion del Sr. Intendente, se hace saber al vecindario que desde la fecha, y en los dias Domingos y festivos de 12 m á 2 p m se administrará la vacuna á los niños del partido, en el local de la Secretaria de la Intendencia.

Quilmes, Mayo 31 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

03—11

Se necesitan

Una cuadrilla de zanjeadores para un trabajo largo y donde ganarán un sueldo magnífico.

Ocurrir á Roberto N. Clarck en Chateau Parry -Quilmes.

03

FACTURA DE CHANCHO

En la Chancheria de Angel Ferrari calle Belgrano á 2 cuadras del límite del pueblo al Sud, hay factura de chancho riquísima, trabajada con aséo y perfeccion, y para todos los gustos.

Se vende á precios módicos.

95

Paraisos de adorno

Se ofrecen en la chacra de Carlos Clak paraisos para adorno desde 2 á 4 años, de dos á cuatro metros de alto.

Los que necesiten pueden recibirlos en la chacra ó en la Estacion Quilmes del Ferro-Carril, á precios módicos. 00-17

LA UNIVERSAL

Tienda de Novedades

Y

CONFECCIONES

Perù 210 g 212 esquina Belgrano

BUENOS AIRES

En esta antigua y acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido en confecciones para señoras y niñas como ser, tapados, vestidos, saquitos, redingotes y batones de última novedad, como así mismo terciopelos, felpas, sederias y toda clase de géneros para la estacion.

PRECIOS MÓDICOS

Nota—Se confeccionan vestidos y tapados en 24 horas.

LA UNIVERSAL

PERÚ *210* Y *212* ESQUINA BELGRANO

BUENOS AIRES

m 14 vjl 31

Alejandro Maistre

CERCOS DE ALAMBRE TEJIDO

Se ofrece á las personas que quieran cercar terrenos con alambre tejido.

Este cerco, el mas durabie y vistoso se dá, colocado y cargando con gasto de postes, tornillos y demas accesorios el metro cuadrado desde un peso hasta cualquier precio segun se quiera la clase.

El cerco de un peso el metro cuadrado es de malla regular y postes de urunday, quebracho ó lapacho, como las que hay colocados en varias casas de Quilmes.

Ocurrir á EL QUILMERO en Quilmes ó á la calle Artes Nº. 56 en Buenos Aires.

92

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al vecindario que por resolucion de fecha diez del que rige, queda prorogado el plazo para el espendio de patentes de vehículos, canchas, billares, y las comprendidas por derecho de piso y sisa, en la ordenanza de impuestos de fecha 24 de Abril ppdo referentes á puestos y vendedores ambulantes de carne, verduras, pescado, frutas, huevos y gallinas etc., lo mismo que para la de perros, hasta el 30 de Junio próximo.

Este plazo es improrogable, y vencido él se aplicará á los contraventores la multa del duplo del valor de las patentes; previniéndose que no se reputarán válidas las patentes de vehículos que hayan sido sacadas en la Capital Federal, La Plata ú otros partidos, siempre que sus propietarios estén domiciliados en este.

Quilmes, Mayo 11 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

98—11

Programas

Los Programas de instruccion primaria de Diez Mori se venden á 40 centavos en EL QUILMERO.

TALLER DE CARPINTERIA

Albañileria y dibujos de todas clases

DE

JUAN T. HERBET, BRACCO Y Cª

Especialidad en techos y galpones
Se hacen escaleras de todas clases

Calle 61 entre 2 y 3—La Plata

Comisionado en Quilmes Domingo Iparraguirre

98

Se alquila

Una hermosa casa con 7 piezas espaciosas, corredor y otras comodidades, situada en la calle Moreno entre 9 de Julio y Buenos Aires.

Para verla y tratar ocurrir allí mismo y por datos á esta oficina.

87—

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE----QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-v12o

Casa en alquiler

Se ofrece una casa de poco precio situada en la calle Colon esquina á General Alvear.

El que se interese ocurra á esta oficina.

87

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quilmes, Abril 17 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion las Ordenanzas sancionadas por el Concejo que presido en sesion de fecha 10 del corriente.

Al mismo tiempo comunico á vd. que el Concejo en sesion de la misma fecha, ha resuelto sea suprimido el cobro de 20 centavos que hace esa Intendencia por las chapas de las Patentes de rodados.

Saludo á vd atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

ORDENANZA

Sobre establecimientos insalubres y peligrosos

Art. 1º.—No podrán establecerse saladeros, graserias, chancherias, velerias, jabonerias, curtidurias, almidonerias, destilerias, depósitos de huesos y trapos, fosforerias, fábricas de mistos y pirotécnicas, establecimientos á vapor con fuerza de *veinte caballos*, ni de los declarados insalubres ó peligrosos, sinó á mas de mil quinientos metros de las calles de circunvalacion del pueblo; debiendo plantearse en terrenos altos espaciosos y ventilados y con prévio permiso de la Municipalidad.

Artículo 2º.—Los establecimientos espresados en el artículo anterior, deberán convertir sus resíduos en inofensivos á la salud, valiéndose para el efecto de los procedimientos aconsejados por los últimos adelantos de la ciencia.

Artículo 3º.—Los establecimientos peligrosos como fosforerias, fábricas de mistos etc, emplearán los aparatos necesarios para evitar esplosiones.

Artículo 4º.—Los contraventores á esta ordenanza serán penados con una multa de doscientos pesos moneda nacional, y no podrán hacer funcionar sus establecimientos sin antes ponerlos en las condiciones requeridas.

Artículo 5º.—Publiquese etc.

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Abril 24 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

93—10

ORDENANZA

Art 1º. Las casas de Sanidad ú Hospitales, no podrán establecerse sinó fuera de mil metros desde las calles de circunvalacion del Pueblo y con el permiso prévio de la Municipalidad; sujetándose á las siguientes prescripciones hijiénicas:

1º. Las casas en que se funden debe-

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

rán ser sobre terrenos altos, espaciosos secos, ventiladas, de altas techumbres, rodeadas de galerias y patios para el recreo y ejercicio de los enfermos y que permitan la fácil circulacion al aire, el calor y á la luz.

2°. Cada enfermo deberá tener, por lo menos veinte metros cúbicos de aire para respirar.

3°. Las casas deberán tener jardines y huertas para la purificacion del aire.

4°. Las letrinas y sumideros deberán ser impermeables con *inodoros* y ventiladores aparentes.

5°. Los algibes y pozos, deberán estar por lo menos á veinte y cinco metros de distancia de los sumideros y letrinas.

Art 2°. Si los edificios se hicieren espresamente para la fundacion de dichas casas, el plano deberá ser aprobado por la Municipalidad.

Art 3°. Si establecieran boticas en las referidas casas, serán atendidas por farmaceúticos recibidos.

Art 4°. No podrán recibirse en las referidas casas personas de enfermedades infecto-contagiosas.

Art 5°. Los establecimientos para enfermedades infecto-contagiosas, deberán situarse en parages aislados y á no menos distancia de mil quinientos metros de las calles de circunvalacion del Pueblo; debiendo usarse para estos todas las prescripciones recomendadas por la ciencia para garantir la salud pública.

Art 6°. Estos establecimientos serán vigilados por comisiones que la Municipalidad nombrará al efecto.

Art 7°. Los propietarios ó administradores de casas de Sanidad, darán cuenta á la Municipalidad dentro de doce horas, si ocurriera en ellas algun caso de epidemia ó enfermedad contagiosa; y pasarán á la misma trimestralmente, un estado de las entradas y salidas de enfermos que hubieran tenido, especificándolas.

Art 8°. Los establecimientos que existiesen en la actualidad y no se encuentren en las condiciones de esta Ordenanza, deberán ser removidos y colocados en ellas, en el término de dos meses, desde la fecha.

Art 9°. Los contraventores á esta ordenanza incurrirán en la multa de doscientos pesos m|n y serán clausurados los establecimientos.

Art 10 Publíquese, notifíquese etc.

Quilmes Abril 8 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes Abril 12 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

99—07

Utiles de Escuela

Moral práctica 0.60
Lecturas populares 0.50
La Adolescencia 0.25
La Infancia 0.25
Libro primero de lectura por el Dr. Mandeville 0.25
Raudal de la lectura 0.20
Gramática castellana por Gregorio Marti 0.20
Id id por Herranz y Quiros 0.20
Mosaico por Bastinos y Puig 0.50
Aritmética por Vallin y Bustillos 0.40
Geometría por el mismo autor 0.40
Geografía por Smith 0.75
Catecismo 0.8
Método filosófico de lectura 1ª parte 08. Segunda 0.12
Tercera parte, libro primario de lectura 0.20
Cuaderno Berchmans 0.25
Id para composicion 0,5
Id dobles 0.8
Id cuadriculados 0.5
Id de dibujo 1ª. clase 0.20
Id de Caligrafía Método Garnier 0.5
Cajas de compaces 0.60
Lápiz de pizarra con madera y de manteca 0.2
Id de papel Faber N°. 2, 0,5
Id de colores, 1ª. clase, 0.20
Id de Conté, dibujo, 0.10
Lapiceras, plumas y tinta
Carbonilla para dibujo y lapiceros de bronce
Reglas cuadrantes de 8, 10 y 12 centavos
Libros ilustrados para niños
Lapiceros finos de mina para bolsillo, sistema perfeccionado 0.40.
Minas americanas 0.10
Tinta china 0.10
Cajas de pintura 0.16 y 0.20
Tarjetas de felicitacion á elejir 0.20

LECTURA RECREATIVA

La Isla misteriosa
El Chanceller
Viaje al centro de la tierra
Los descubrimientos del globo
El doctor Ox
Hector Servadac
La vuelta al mundo en 80 dias
Veinte mil leguas de viaje submarino
Maese Zacarias
Una ciudad flotante
El archipiélago de fuego
Los quinientos millones de la Princesa
Un novio como hay pocos
Todas estas obras se venden á 50 centavos el tomo
Sara Barnum 1.00
Los cien cuentos de Bocaccio 1.80
Variedad de historietas en verso á 0.4 una
Papeles de carta, de oficio, rayado, de correo y sobres varios.
Tarjetas en blanco finas
Y variedad de artículos del ramo.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»
QUILMES

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.
74

UN JÓVEN

Se necesita en esta imprenta.
87

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.
Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.
Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.
Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO
QUILMES